



# Universidad Nacional del Altiplano - Puno

## Resolución Rectoral N°: 1047-2023-R-UNA



Puno, 09 de mayo del 2023

### VISTOS:

El OFICIO N° 158-2023-D-FIMEES-UNA-PUNO de fecha 27 de abril del año que transcurre, formulado por el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas de esta Casa Superior de Estudios, solicita la ratificación de la Resolución Decanal N° 0171-2023-D-FIMEES-UNA-PUNO, mediante Resolución Rectoral;

### CONSIDERANDO:

Que, estando a la Directiva N° 001-2023-UP-OPP-UNA-Puno denominada "Directiva para la Ejecución y Control Presupuestal 2023 del Pliego 520 Universidad Nacional del Altiplano de Puno"; ejercicio fiscal 2023;

Que, Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas por acuerdo en Sesión Ordinaria en Consejo de Facultad presencial de fecha 25 de abril del 2023 y mediante RESOLUCIÓN DECANAL N° 0171-2023-D-FIMEES-UNA-PUNO (26-04-2023), ha aprobado, la Comisión Financiera 2023 de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas de la UNA Puno, encargada de la ejecución del presupuesto, uso, manejo y control de los fondos;

Que, la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, se rige por las disposiciones contenidas en la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto y normas administrativas internas; goza de autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico administrativo y económico, que debe ser ejercida de acuerdo a lo previsto en el Art. 18° de la Constitución Política del Estado y Leyes de la República, para el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales;

Estando a la documentación sustentatoria adjunta que forma parte de la presente Resolución; y,

En el marco de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA, confieren al Rectorado de esta Casa Superior de Estudios;

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.** - RATIFICAR, en vía de regularización y en todos sus extremos, la RESOLUCIÓN DECANAL N° 0171-2023-D-FIMEES-UNA-PUNO de fecha 26 de abril del 2023, por la que se Nomina, la **COMISIÓN FINANCIERA 2023** de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, encargada de la ejecución del presupuesto, uso, manejo y control de los fondos; acorde con los fundamentos descritos en la parte considerativa de la presente Resolución; la misma que estará conformado por los siguientes docentes:

<b>PRESIDENTE</b>	<b>: Dr. Iván Delgado Huayta</b>	<b>Decano de la FIMEES</b>
<b>RESPONSABLE</b>	<b>: Serv. Adm. Edgar Huaracha Ramos</b>	
<b>FISCALIZADOR</b>	<b>: Mg. Aldo Hernán Zanabria Galvez</b>	

**Artículo Segundo.** - La Dirección General de Administración, la respectiva Facultad, los integrantes de la Comisión nominado y demás instancias pertinentes de la Universidad, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Abog. **LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA**  
**SECRETARIA GENERAL**



Dr. **PAULINO MACHACA ARI**  
**RECTOR**

### DISTRIBUCIÓN:

- Dirección General de Administración
- OCI. OAJ, OPP
- FACULTAD, Integrantes de la Comisión Nominado, File Personal
- Archivo/2023
- fzhh/.